

### Convocatoria llamamiento Auxiliares Administrativos (AUXADMI 100223)

En aplicación de lo previsto en la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se convoca a:

- Los candidatos incluidos en la lista de espera derivada del último proceso selectivo de personal interino para cubrir puestos de la escala Auxiliar Administrativa aprobada por Resolución de 29 de octubre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, relacionados a continuación, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección, para la prestación de servicios, y se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 13 al 15 de febrero de 2023, ambos incluidos.
- Asimismo, se convoca a los candidatos incluidos en la lista de espera derivada de libre concurrencia de personal interino para cubrir puestos de la clase de especialidad de Auxiliar Administrativo, aprobada por Resolución de 8 de octubre de 2018 (modificada por Resolución de 22 de noviembre de 2018 y 30 de enero de 2019), relacionados a continuación, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección, para la prestación de servicios, y se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 13 al 15 de febrero de 2023, ambos incluidos.
- Se indica que la convocatoria a los candidatos relacionados, para el puesto de trabajo con Nº de R.P.T. 87444, se realiza sin penalización alguna respecto a su situación en la lista de espera, en caso de no ser incluidos en el Anexo II, dadas las condiciones de desempeño del en jornada parcial.

Se incluye como Anexo I el listado de puestos cuya provisión se convoca.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la citada Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la remisión, tanto de los Anexos II como de los Anexos III se llevará a cabo a través del correo electrónico [dgfp.interinos@aragon.es](mailto:dgfp.interinos@aragon.es), indicando en el asunto el siguiente código: AUXADMI 100223. No se admitirá otra forma de remisión.

Igualmente, de acuerdo con las bases cuarta y quinta de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, aquellos candidatos convocados, que puedan alegar alguna de las causas de suspensión recogidas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, deberán aportar en el mismo



plazo de 3 días hábiles, del 13 al 15 de febrero de 2023, ambos incluidos, el Anexo II o el Anexo III según su opción de participación.

La relación de nombres de candidatos convocados no excluye de la obligación de concurrir a esta convocatoria para todos aquellos que se encuentren en la situación de libre en el día anterior a la publicidad de esta convocatoria en la lista relacionada en el párrafo segundo.

Advertir que, si un candidato no resulta finalmente adjudicatario de algún puesto de trabajo por no haber solicitado todos los puestos ofertados, será de aplicación lo dispuesto en el apartado decimosegundo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Se recuerda que, de conformidad con lo previsto en el apartado décimo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la participación en este proceso mediante solicitud de los puestos implicará la aceptación de los puestos que resulten adjudicados.

Se entenderá que renuncia al puesto, la persona adjudicataria que no realice los trámites indicados para su toma de posesión, en el plazo otorgado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado noveno de la resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y con las consecuencias previstas en el artículo 11 de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, el puesto pasará a acumularse a la siguiente convocatoria.

## CANDIDATOS CONVOCADOS

### DERIVADA DE PROCESO SELECTIVO

NINGÚN EJERCICIO APROBADO (Únicamente a las provincias de su elección)

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
SIMORTE MARTÍN, DAVID	2,8000	SI		
MARA YUSTE, TERESA	0,0000	SI		

### DERIVADOS DE LISTA DE LIBRE CONCURRENCIA (Únicamente a las provincias de su elección)

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
PELLICERO ORTIN, MARIA PILAR	81,63	SI		
ROMERO LATRE, CRISTINA	81,00	SI		
BELTRAN FERNANDEZ, ELENA	77,50		SI	SI
CURDI ANOZ, MARIA ISABEL	75,80	SI		
HERNANDEZ SAZ, CESAR	75,50	SI	SI	SI
MARIN CELMA, ANA ROSA	74,70		SI	
UBEDA LAZARO, MARIA TERESA	74,30			SI
GALINDO GARCIA, ANA ISABEL	73,20	SI		



NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
NAVARRO ENCISO, MARIA ISABEL	72,20	SI		
BELLO MARCO, ILUMINADA MERCE	70,30			SI
ZORRAQUINO HERRERO, MARIA ROSARIO	70,20		SI	
DEL ARCO ASENSIO, MARIA AZUCENA	70,10	SI		
LAGUARTA SORO, ANA CARLOTA	69,93	SI		
SABALZA MONTAÑES, CARLOS	68,20			SI
TORRES GOMEZ, MARIA CONCEPCION	67,30	SI		
FRANCH IBARRA, ALVARO JUAN	65,80	SI	SI	
CORTES CEBOLLA, Mª DEL PILAR	65,70	SI		
ADOBES SORIANO, MARIA CARMEN	65,20	SI		
URDIOLA GUALLAR, TERESA	64,13	SI		
ALCUBIERRE PELLEJERO, JOSE MIGUEL	63,73	SI	SI	SI
GARGALLO BAYO, MERCEDES	62,70			SI
SANCHEZ AGUDO, JOAQUIN	62,40		SI	
ROCAFULL GONZALEZ, PILAR	58,20	SI		
CUARTERO MERCADO, Mª ELENA	56,80	SI	SI	
PEREZ LOZANO, MARIA JOSE	56,00	SI		
RODRIGO GARCIA, ANA Mª	54,70			SI
GIL LERA, MARTA MARIA	54,20	SI	SI	
LACAMBRA GRASA, ROCIO	54,20	SI		
PEREZ MOLINA, M. ANGELES	54,10	SI	SI	SI
DE LA FUENTE LOBATO, MARIA JOSE	51,00	SI		
VINACUA MARTIN, MARIA JOSEFA	50,70	SI		
PARDO ARILLA, SOLEDAD	49,90	SI		
NAVARRO SANCERNI, SUSANA	42,90		SI	
SANTOS CAIHUELA, SONIA	39,70	SI		
GUILLEN FERRER, JULIA MARIA	38,70	SI		
ALVAREZ CEBALLOS, Mª ISABEL	38,00	SI		
IBAÑEZ YAGÜE, ALICIA	38,00	SI		
DUQUE MALLÉN, Mª CRISTINA	37,50		SI	
LALAGUNA VERDE, ANA MARIA	33,90	SI	SI	SI
MARCOS ESPINOSA, MARIA DEL MAR	30,90	SI	SI	
OLIVAN SEGURA, SILVIA	30,40	SI	SI	SI
GONZÁLEZ ROYUELA, ANA MARÍA	30,10	SI	SI	SI
GARCÍA GIMÉNEZ, CLARA ISABEL	29,30	SI		
RODRIGUEZ ALONSO, ANGEL LUIS	29,20	SI	SI	SI
ESQUEJ PERUL, Mª CARMEN	29,00		SI	
GAUDIOSO LORAS, MARIA ISABEL	25,70	SI		
GARCIA BONET, MARIA DEL PILAR	25,60	SI		
UBEDA GARCIA, YOLANDA	24,70	SI		
GUERRERO SIERRA, ROSA	22,40	SI		
TORRES VIDARTE, OSCAR	21,60	SI	SI	
GIMENO PEREZ, LIDIA	21,60	SI		
SANCHEZ AGUDO, MARIA ANGELES	21,40		SI	
CHUECA SANCHO, MARIA TERESA	20,00	SI	SI	SI
LANGA GUARINOS, SARA	18,40	SI		
FABRA BERLANGA, MARIA HAYDEE	17,60	SI		
LOPEZ GUILLEN, YOLANDA TERESA	17,30	SI	SI	SI
GARCIA ESTEBAN, MARIA DEL ROSARIO	16,40	SI		
LANDA LASIERRA, Mª EUGENIA	16,40	SI		
ALVAREZ PASTOR, MARIA PILAR	14,20	SI		
BUJ BERGES, MARIA BEATRIZ	13,80		SI	



<b>NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>ZARAGOZA</b>	<b>HUESCA</b>	<b>TERUEL</b>
ANADON MAINAR, BLANCA	13,60	SI		
PIERNA CALVO, MARIA JOSE	12,40	SI		
GONZALEZ HERNANDEZ, RAQUEL	10,80	SI		
CARRERAS CACHO, MONTSERRAT VICENTA	10,50	SI	SI	SI
FAURO LOZANO, M <sup>a</sup> SUSANA	10,50	SI		
GARCES DIEZ, MARIA OLGA	10,20	SI		
CALVO LASALA, M <sup>a</sup> BEGOÑA	10,10	SI	SI	
DE HARO MARQUEZ, ISABEL MARIA	10,00	SI		
GALDON CALAVIA, URSULA ANA	9,00	SI		
SIERRA ROYO, PILAR	8,30	SI		
ESCUDERO MIRANDA, ELENA	6,90	SI	SI	
LATORRE VALERO, CARINA	6,60	SI		
CAMBRA GIMENO, MARIA REYES	6,50	SI		
LAHOZ PROTO, MARÍA EUGENIA	6,10			SI
PEREZ SANCHEZ, MARIA ANTONIA	6,10	SI		
CAMPO MONTERDE, MARIA CRUZ	6,00	SI		
CASINO NAVARRETE, MARIA ISABEL	6,00	SI	SI	SI
CARRERO BONAFONTE, MARIA JOSE	5,70	SI	SI	
PEIRO ARANDA, SONIA	5,70	SI		
SOLER GRASA, MARIA NERI	5,20		SI	
ANTON MOLINA, M <sup>a</sup> DEL MAR	5,20	SI		
ESTEBAN ESTERAS, MARÍA PILAR	5,20	SI		
JIMENEZ BURDASPAR, MARIA YOLANDA	5,20	SI		
SOLER ESTEBAN, CARLOS	5,10			SI
SABATÉ LUZÓN, MARIA DEL PILAR	5,00	SI		
VILLARROYA COLAS , EVA MARIA	5,80	SI		
SAGARDOY SANZ, LORENA	5,10	SI	SI	
AZNAR MONFORTE, SILVIA	7,10	SI		
SAGANTA LAIN, SUSANA PILAR	59,80		SI	SI
MENDIARA MENDIARA, JOSE ANTONIO	24,80		SI	